

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Establecido el calendario de apertura de comercios para festivos y domingos para 2018

El Consejo de Comercio de Navarra se ha reunido este viernes

Viernes, 01 de diciembre de 2017

Tras la reunión del Consejo de Comercio de Navarra celebrada esta mañana, la propuesta del calendario de apertura de domingos y festivos realizada por la Dirección General de Turismo y Comercio del Gobierno Foral, para 2018, queda fijada de la siguiente manera: 7 de enero, 29 de marzo, 2 de abril, 15 de agosto, 12 de octubre, 1 de noviembre, 8 de diciembre y 23 de diciembre, además de un día de fiesta local.

Respecto al horario comercial, para cada uno de los festivos autorizados el máximo de apertura es de 15 horas (el mismo horario que en días laborables).

El calendario apertura de domingos y festivos para el ejercicio del año 2018 se publicará próximamente en el BON.

Integrantes

Además del vicepresidente Ayerdi, han acudido a la reunión la directora general de Turismo y Comercio, Maitena Ezkutari; representantes de asociaciones de comerciantes; Cámara de Comercio; la Confederación de Empresarios de Navarra; los sindicatos CCOO, ELA, UGT y LAB; la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED); el Servicio de Consumo y Arbitraje de Navarra y el Grupo Eroski.

Cabe recordar, que el comercio minorista supone para la economía de Navarra alrededor de un 3% del PIB de la comunidad y aproximadamente del 18% del Valor Añadido Bruto generado por el sector servicios. Las empresas de comercio minorista suponen el 15% del total de las empresas de Navarra, con cerca de 22.000 trabajadores y trabajadoras, más del 8% de la población activa.